

Pronunciamento

Ante las acciones de militarización en territorio del pueblo indígena Shuar en la Amazonia Ecuatoriana, contra la persecución de dirigentes indígenas y la criminalización social

Los Grupos de Trabajo CLACSO “Territorialidades en disputa y r-existencia”; “Pueblos indígenas y procesos autonómicos” y “Anticapitalismos y Sociabilidades Emergentes”, como redes y espacios académicos críticos que articulan a investigadores/as y científicos/as sociales de diversos países de América Latina y el Caribe, manifiestan su gran preocupación y profunda indignación por la reciente militarización del territorio indígena del pueblo Shuar en la Amazonía sur de Ecuador y por las continuas acciones de vulneración de los derechos humanos y de los derechos colectivos y territoriales de este pueblo indígena, en particular contra la comunidad Shuar de Nankints, que previsiblemente pueden acentuarse con la declaración de un ‘estado de excepción’ en la zona, y que en estos momentos se expresa tanto en la persecución y cacería de sus dirigentes como en la violación de su territorio ancestral y de su territorialidad por parte del gobierno ecuatoriano.

En este territorio indígena ancestral, en las últimas semanas se ha intensificado el conflicto con el gobierno ecuatoriano a partir del avance de la megaminería en parte del territorio Shuar en Provincia de Morona Santiago, donde fue desalojada de manera autoritaria, anticonstitucional y violenta la comunidad de Nanknits en agosto de 2016 para viabilizar la construcción de un campamento minero por parte de la empresa china Explorcobres S.A. (considerada la segunda mina de cobre más grande del mundo). El 15 de diciembre el Gobierno del presidente Rafael Correa decretó „Estado de Excepción“ en la Provincia de Morona Santiago, en la Amazonia de este país. Mediante esa medida se prohíbe el derecho a la movilización, asociación y protesta, se faculta la violabilidad del domicilio, la censura de la información que se emita sobre el tema y se permite el despliegue de fuerzas armadas, entre otras restricciones a derechos internacionalmente reconocidos y protegidos.

Luego de esta medida gubernamental, que es contraria al estado de derecho y que está alejada del espíritu democrático del pueblo ecuatoriano, una violenta intervención militar/policial inició desde el sábado 17 de diciembre. Los datos señalan que las concesiones a favor de la empresa China sobrepasan las 41 mil hectáreas, ubicadas en el cantón San Juan Bosco de la provincia de Morona Santiago en la Amazonia sur de Ecuador, que es parte del territorio indígena ancestral del pueblo Shuar. Se trata de un proyecto minero a gran escala que se viene implementando e imponiendo sin la correspondiente Consulta Previa a las comunidades indígena del pueblo Shuar, como un derecho constitucionalmente reconocido y establecido en los convenios y normas internacionales. Derechos que los representantes del pueblo Shuar han intentado hacer valer mediante diferentes recursos legales ante el actual gobierno ecuatoriano, sin ningún resultado. Esto muestra un dramático escenario en el que, una vez más, parece imponerse de forma autoritaria, antidemocrática y violenta una medida extractivista por sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas en la región. No debemos olvidar que esos mismos pueblos son patrimonio de la lucha anticolonial y su existencia es una inspiración a toda lucha anticapitalista y anticolonial

y también de las luchas antineoliberales y que en parte hicieron posibles varios de los gobiernos que presuntamente dicen abrazar sus reivindicaciones y son ahora quienes desatan la represión y fomentan el extractivismo y el despojo.

Desde estos Grupos de Trabajo CLACSO, como colectivos académicos y de personas identificadas con la defensa irrestricta de los derechos humanos y comprometidas con los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la defensa de sus territorios y territorialidades ancestrales, hacemos un llamado público, en particular a la comunidad académica latinoamericana, a exigir la inmediata desmilitarización y restitución del derecho de los pueblos en la Amazonia Ecuatoriana, en particular en la Provincia Morona Santiago y a la correspondiente realización de una Consulta Previa, Libre e informada para cualquier realización de proyectos gubernamentales/estatales que afecten a los pueblos indígenas y a sus territorios, especialmente en la Amazonia que constituye una área caracterizada por su mega-biodiversidad en la que los pueblos de la región contribuyen y son parte de esa riqueza y cuya destrucción nos afecta a todos.

Asimismo, condenamos y repudiamos categóricamente la persecución y criminalización contra activistas, organizaciones e instituciones que apoyan, informan y/o se identifican con la lucha de los pueblos indígenas en Ecuador, como la ONG Acción Ecológica, conocida a nivel nacional e internacional por su defensa de los derechos colectivos de los pueblos y los derechos de la naturaleza, la cual está siendo frontalmente amenazada, perseguida y ahora atacada con una notificación de disolución como institución por parte del gobierno de Rafael Correa. Sin lugar a confusiones e interpretaciones engañosas, en la represión contra el pueblo Shuar y la militarización de la Amazonia Ecuatoriana bajo la declaratoria de Estado de Excepción por parte del gobierno de Rafael Correa, se manifiesta explícitamente la articulación de este “gobierno progresista” con el capitalismo global (en este caso chino).

Para quienes firmamos esta carta está claro que la lucha del pueblo Shuar y de todos los pueblos en defensa de la vida desde y con los territorios, debe resistir al despojo extractivista/capitalista en todas sus expresiones. No es hora del silencio cómplice ni de los pretextos pragmáticos, sino de palabra y acción contra el despojo y por la vida. O se está con el capital y el extractivismo contra los pueblos o se está con los pueblos arraigados en territorios en defensa de la vida y contra el despojo.

Alto a la militarización!!!

Respeto total al derecho de los pueblos en la Amazonia ecuatoriana!!!

Restitución inmediata del Estado de Derecho!!!

Basta de persecución, criminalización y agresión a los pueblos indígenas!!!

Diciembre de 2016

Grupos de Trabajo CLACSO

“Territorialidades en disputa y r-existencia”

“Pueblos Indígenas y procesos autonómicos”

“Anticapitalismos y Sociabilidades Emergentes”